

Quito DM, 23 de diciembre del 2016

Señorita

NATHALY JIMENEZ CRUZATTY

Presente

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle a Usted, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía **TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A.**, en sesión celebrada en el domicilio de la Compañía el día 22 de diciembre del año 2016, de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, procedió a elegirle **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá las atribuciones que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía **TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A.**, constituida mediante escritura pública el 28 de enero del año 2016, en la notaría Tercera del Cantón Quito, Doctora JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 febrero del año 2016.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,


Dr. Patricio Meza De la Cruz
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: En la ciudad de Quito DM, el día de hoy 23 de diciembre del 2016, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de compañía **TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y LOGISTICA S.A.**, prometiendo desempeñar de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.


Nathaly Jiménez Cruzatty
PRESIDENTE
C.C. 1720801446

TRÁMITE NÚMERO: 79982



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	59
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DISTRIBUCION Y LOGISTICA TRADISLOG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JIMÉNEZ CRUZATTY NATHALY
IDENTIFICACIÓN:	1720801446
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 520 DEL 11/02/2016 NOT. 3 DEL 28/01/2016.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón del Cantón Quito